

Acta 196-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Jenny Delgado Bermúdez
Debbie Phillips Álvarez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Debido a que no se encuentra el regidor Cerdas Jiménez sube en su lugar Ania Maricel.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

INCISO 1: Junta de Educación Monseñor Luis Leipold.

Javier Quintero: lo que nos trae hoy por acá, es este para hacer una remembranza muy corta sobre la escuela Monseñor Luis Leipold por la cual fue declarada Patrimonio Cultural, bajo la ley 9156 hay un porcentaje dado a las municipalidades que a su vez es dirigido para infraestructura dadas como patrimonio cultural, ahorita tenemos un problema que nos atañe no sólo a la junta sino a todo Cañas con el asunto de las órdenes sanitarias, tenemos desde el 2012 tenemos 40 ordenes sanitarias giradas a la escuela, es demasiado tuvimos la visita del Ministerio de Salud por la ingeniera Paula. Debido a esto los recursos han mermado casi que mejor dicho no hay, no tenemos y queremos hacer alusión a la carta o nota del 3 de julio del 2019 de dicho concejo municipal donde se acuerda ayudarnos o ayudar a la escuela, las preguntas objetivamente son. Estos recursos hacia donde los tienen ustedes presupuestados, cual es la prioridad. A nosotros nos está ahogando la situación de esa de esa orden sanitarias, son varias son 40 aproximadamente se suma a esto el riesgo eléctrico también, que con esta compañera la situación de la escuela es caótica, es un peligro tenemos que solventar problemas y cómo lo dije antes de la parte eléctrica, alarmas extinguidores y todo eso genera gasto. Queremos acudir a ustedes para ver en qué nos pueden ayudar y si es del caso que lo hagan por escrito, a veces la gente dice que la junta no se mueve, que no hacen nada. Nosotros tenemos debidamente todo documentado, esa es la pregunta en concreto gracias.

Isabel Carvajal, Hemos ido solventando algunas cosas, lo que hemos podido porque el presupuesto es muy poco. Incluso este año más bien nos bajaron 19 millones del presupuesto quedan para lo de la junta, ya hicimos solicitud del DIEE y no nos han respondido, hicimos solicitud a Patrimonio igual tampoco. La visita de la ingeniero Paula era más que todo para dar como ya el cierre a la escuela, nosotros lo que estamos aquí es abogando en qué nos pueden ayudar la municipalidad para que no pase esto y además también recordarles que la escuela ha sido albergue para las para las situaciones que se han presentado y si es así Dios quiere que no se presente ninguna emergencia y si fuera

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

así esta escuela no serviría para albergue, porque no nos permite, la orden sanitaria que tenemos ya no se puede hacer más. Por eso es que venimos abogar a ustedes a ver que nos pueden ayudar porque ya no sabemos dónde más acudir y adónde más solicitar la ayuda.

Javier Quintero hemos entendido que el presupuesto al año anterior era de 219. 000. 000 según ese rubro del ICT, se había mandado unas cotizaciones a ustedes andaban por 89 a 90 millones las reparaciones en ese momento, las reparaciones que urgen. A esto se le suma lo del asunto el sistema eléctrico, ahí se destaparon tres láminas para ver y el comején y todo eso está fatal. Entonces nos tiene sumamente preocupados ese asunto

Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas, les agradezco por estar acá de verdad, se lo difícil que es conseguir miembro de junta de Educación para trabajar en las instituciones, hoy en día Costa Rica es una maraña de leyes y cuesta mucho. Y ustedes como funcionarios de hecho, no de derecho casi que responden igual o más que cualquier funcionario público, están ocupando puestos muy muy importante dentro desarrollo del sistema educativo. Este asunto de las juntas de educación es preocupante, ustedes están al frente a una institución donde hay muchas de las mismas condiciones, no hablemos a nivel nacional que son infinidades, a nivel cantonal, aquí mismo no tenemos solamente la Monseñor con órdenes sanitarias, estoy hablando como educadora, jefe de educación. Hay una cosa muy importante, precisamente el viernes tuvimos reunión la supervisora de ustedes estuvo en esa reunión, al igual que yo con los representantes del DIEE, el director y demás personal. Nos decían muy claro que todas las mejoras y arreglos que se hagan en una institución educativa tiene que nacer del seno del Ministerio Educación Pública, de hecho todo tiene que tener el visto bueno de un supervisor y el director es complicado el asunto porque el MEP no tiene para dar, lamentablemente nosotros tampoco como municipalidad, pero me extraña muchísimo que la Monseñor no esté dentro de la lista de instituciones que nos leyeron el viernes, alrededor de unas 10 instituciones aquí en Cañas dónde vienen en reparaciones totales, es incluso más de un 70% nuevas y un montón de instituciones que están ahí para arreglarse, para para hacerse alguna nueva, y la Monseñor no figura. Creo que tal vez no se ha dado la información suficiente a ustedes obviamente, de cómo canalizar a través del Ministerio Educación Pública esas órdenes sanitarias porque la prioridad que se le está dando en este momento en el MEP, en el departamento infraestructura, es precisamente a las órdenes sanitarias. No sé, pero no aparece la Monseñor en esa lista, nos dieron una lista a todos, nos enseñaron a lista, estábamos todos los supervisores de Guanacaste y ni siquiera figura pero ni siquiera como para un plan de visita porque hay diferentes etapas. Creo que es importante partir de ahí, tal vez que ustedes mismos se asesoren con la supervisora de cuál es el camino para llegar al DIEE, porque así les voy a decir con esas órdenes sanitarias que ustedes tienen, son de atención inmediata y con la situación de la escuela es aún más, hay una institución que ni siquiera figuraba en la lista y ese día se le hablo a ellos y ellos dijeron, tiene orden sanitario fue lo primero que preguntaron y no lo tenía, bueno vean a ver cómo hacen pero si tiene órdenes sanitarias inmediatamente mándenlos a través del Director Regional. Yo creo que la Monseñor tiene suficiente base, hay suficientes documentos para poder empezar ese camino, no sé porque no está por eso le digo, me preocupa mucho, hay que iniciar el camino como corresponde.

Isabel Carvajal, me extraña que usted me diga eso, porque nosotros si lo mandamos, tuvimos la visita del ingeniero del DIEE, tuvimos la visita del ingeniero del Patrimonio,

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

ellos se llevaron todos los documentos, incluso hicimos llenamos el formulario también, mandamos todos los documentos a la Dirección Regional que incluso que don Juan Shion tiene la documentación. Me extraña que diga que la Monseñor no figure, porque ya todo eso lo hicimos, incluso hasta Doña Rosse Berly ya le habíamos mandado también todo lo que hemos hecho. Entonces no sé porque dicen que no que no figuramos ahí.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, Yo digo eso, porque en la lista no estaba la institución, lo que sí puedes hacer es, con esos documentos ir donde doña Rosse Berly, decirle que Gricelda la supervisora les dijo en sesión municipal que la Monseñor no está en esa lista, que ustedes quieren saber, cual es el camino, que cómo hacen para sacar audiencia al DICE, lo que está haciendo la junta administrativa del Miguel Araya en este momento, porque están en las mismas condiciones, sacando audiencias al DICE, llamando ellos a los arquitectos, moviendo el asunto, porque a veces en el camino se pierde la información, sí les digo pueden decir con toda tranquilidad y confianza, que la Monseñor no venía, porque motivo, donde están los documentos, y empezar a mover eso, porque ahí es donde realmente se le puede sacar provecho y arreglar esa infraestructura que sabemos que lo necesita mucho.

Javier Quintero, correcto Gricelda, para nadie es un secreto, si se especulaba inclusive la directora no quería que la gente se diera cuenta sobre las ordenes sanitarias, a lo que pregunte **PORQUE**, sí es algo público y todo el mundo tiene que saberlo, a este momento no sé porque ella no quiso y se lo he preguntado y ha quedado en actas que porque no quería que se diera cuenta la gente. Respecto a la información soy cuidadoso en guardar todo sobre esta situación, y le puedo asegurar que tenemos más documentos nosotros que el Miguel Araya, le agradezco mucho que no haya dicho eso, porque se queda uno asombrado de todo lo que uno está haciendo, lo que se le informa a la directora, y encontrarnos en esta situación en este momento. La pregunta concreta es, al igual que los muchos centros que ostentan ahorita esa tan mala situación, depende lo que ustedes nos digan, igual voy a ir a San José a buscar a las personas que tienen que ver con esto, sí nos gustaría que nos diga ese porcentaje el cual está estipulado por Ley para ese tipo de infraestructura hacia dónde va ese presupuesto.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jimenez, Voy hacer bastante concreto y muy directo en las respuestas, a esta municipalidad todos los días llegan solicitudes de todas las instituciones. Esto que voy a decir no sirva como un reproche o como hacer público asuntos, que son públicos pero que normalmente no se indican. Aquí viene el Miguel Araya a pedir recursos, hace año y medio se le hizo la cancha sintética, mitad comité de deportes y mitad municipalidad, es decir el 100% de la municipalidad, porque el comité de deportes el presupuesto sale de la municipalidad. De esta Municipalidad salió toda la plata para el material que se le puso a todo el enverjado de la Leipold con la acera 8 millones de colones, también la salió la plata para el salón de actos de Higuerón, reparación de la escuela de Nispero, también para la escuela de Cedros, escuela de Sandial, toda esa plata sale de esta municipalidad, también sale cantidad de recursos para Fuerza Pública, Transito, aquí sale para todas las instituciones, aquí es donde hace días vengo diciendo que las instituciones del Poder Ejecutivo inicien a gestionar los recursos en el Poder Ejecutivo, no puede ser que la municipalidad este financiando a todas las instituciones del Poder Ejecutivo. Ciento diez mil millones, tienen las Juntas de educación para gastar en la DICE, nos lo dijo la Primera Dama de la República, adicionalmente lo que estoy diciendo del impuesto de bienes inmuebles cuarenta y cinco millones van para

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

los centros educativos, además de todo lo que acabo de decir. Eso que dije no era de los recursos de bienes inmuebles, porque lo de los recursos de bienes inmuebles llega directamente a ustedes, la municipalidad les deposita directo a las juntas de educación, ni siquiera se utiliza aquí.

Aquí es que la municipalidad tiene límites, la cobija no alcanza para más. Así van con ADI, con proyectos de las comunidades, iglesias. Es más fácil venir a la municipalidad a pedir plata, por eso dije que iba hablar concreta y directamente, pero sí se han hecho proyectos con el DIEE, el CTP de Cañas se hizo con el DIEE, el gimnasio Antonio Obando también, y así se han hecho una gran cantidad de obras. La escuela de las Palmas tiene orden sanitaria, ellos están en terreno de parque, la señora Diputada presenta un proyecto de Ley para que se autorice la donación del terreno al MEP la municipalidad, y que dice servicios técnicos de la Asamblea Legislativa, sí se puede donar, pero como es parque, entonces la municipalidad tiene que conseguir otro terreno para hacer otro parque, con medida compensatoria, me entienden. Aparte de dar el terreno, hay que comprar otro, ese es el tema.

Con los impuestos de salida del país, son recursos de una Ley que a mí me toco votar en la Asamblea Legislativa siendo Diputado. Esa Ley efectivamente es una Ley para dos cosas, infraestructura turística y temas de Patrimonio, la municipalidad de Cañas, ya tiene esa plata comprometida, para proyectos de conservación de patrimonio y proyectos de interés turístico, esa plata no está ociosa, ya hay proyectos para eso. Sí hay opciones de conseguir recursos con el MEP, que se consigan con el MEP, igual están las demás instituciones; pero nosotros ya no podemos seguir financiando las instituciones del Poder Ejecutivo. Vean esto, CECUDI se construyó en terreno municipal, PANI se va construir en el terreno que dio la municipalidad, Fuerza Pública se quiere hacer la delegación cantonal y esta la solicitud de otro terreno municipal, esa es la realidad municipal. No es que nos opongamos, ni mucho menos, pero lo que sí les digo a las juntas de educación que hay que hacer un esfuerzo mayor, es importante que se le pongan detrás a la DIEE, si la señora supervisora dice que no aparece, es porque no llegó, o si llego no se sabe dónde estará, hay que ponerse al corte para ver donde está, sino aparece ahí, significa que algo está pasando.

Presidente Municipal, tiene la palabra Javier.

Javier Quintero, sí don Luis si me pongo hablar de propiedades, y empiezo hablar del cementerio y de lo otro, nunca terminaría. Pero la pregunta en concreto es, de esa Ley 9156 que como usted lo dijo, ya usted siendo Diputado la trabajó, no todo el porcentaje es, hay rubros que van hacia infraestructura, esos rubros la municipalidad es la que los reparte. Nada más ocupaba eso, ojala me lo haga por escrito para que se quede en actas, y poder tocar otras puertas, sí ese porcentaje como usted lo dice del ICT que es una Ley es para infraestructura de Patrimonio Cultural y no se está cumpliendo acá, magnifico, nada más me lo hace por escrito, se lo agradezco para tenerlo en actas, y tocar otras puertas, fuera de lo que voy hacer con la DIEE, porque nos tienen que explicar porque es que no estamos en la lista. Lamentable deseaba uno llevarse algo un poco mejor, así son las cosas. Eso de patrimonio cultural, es la escuela de nosotros, la escuela de Cañas, la central, esas órdenes sanitarias a como dijo la ingeniera van en detrimento de la niñez, estamos un poco preocupados y me gustaría que ustedes también estuvieran preocupados, sé que hay infinidad de problemas en otras escuelas, igual nos estamos moviendo nosotros para lo mismo, quiero concientizar a la gente que está por acá, que no es un niño, son 600 y pueden haber miles ahí, pero si pasara una situación que es lo que me aqueja, porque

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

ser parte de la junta puede ser cualquier persona, pero si pasara un asunto grave ahí por esta situación, no quisiera correr el lamentable hecho de dar explicaciones solo porque no nos movimos. Pero nosotros como junta también tenemos que responder, le agradezco a todos, muchas gracias, si me lo hacen por escrito o venimos por ello.

Presidente Municipal, pasamos al siguiente punto. Tiene la palabra don Gerardo.

INCISO 2: Gerardo Mora, Director CINDEA Bebedero Cañas.

Señores del Concejo Municipal me hago acompañar de la señora Doña Aurora ella es la contratista de la cena de la institución, estas cosas no me gustan pero cuando se presentan, ni modo los problemas enfrentan no se meten debajo del tapiz. Hay una situación quisiera mencionarles para que ustedes vean que en su momento yo estuve muy ligado al que hacer de ustedes, fui 5 años ingeniero de caminos en la municipalidad de Hojancha con el finado Juan Marín, pero toda mi vida he trabajado en educación. Llevo 33 años con este, hace 3 años vine a Cañas a Bebedero, hoy vengo a presentar una denuncia, estoy pidiendo la cancelación de las credenciales de todos los miembros de la junta administrativa del CINDEA y a dos de ellos los acuso de extorsión, ellos le han cobrado cuotas a la señora para poderle dar trabajo en el siguiente año y esas cosas no.

Hace 3 años yo vine acá me encontré una institución con 240 estudiantes, comenzamos a trabajar tenemos ahora 2 sedes una trabaja en el en el Liceo Bebedero y la otra sigue en la escuela tenemos jornada sabática, se trabaja los sábado, pasamos de 240 a 800 y pico de estudiantes este año, incluso tenemos un bus que hace servicio los sábados 7:45 a.m. de acá enfrente de la municipalidad y lleva los estudiantes para llevar el curso de Educación Vial, el curso Educación Vial tiene la particularidad de que el que lo lleve durante el año y lo apruebe tiene ganado el examen teórico para optar por la licencia. Inicie trabajando bien con esta gente, me encontré una profesora que mi anterior colega, delego en ella toda la relación de la institución para con la junta administrativa, él no quiso meterse en nada, no quiso, no pudo no sé. El asunto es que ella manejaba todo lo concerniente a la junta, cuando yo llego y veo esa situación les digo señores esto no procede, la relación de ustedes es conmigo. Me lo dijeron así: “mire **don Gerardo, si usted quiere que nos llevemos bien, déjenos a ella acá**”, yo recién llegado que iba a ser, aceptar simplemente no iba a ser problema de entrada nomás, al final de cuentas dije lo que me va quitar es trabajo y así fue. Pero ya con el pasar del tiempo comienzo a darme cuenta de ciertas situaciones que los hablaba con ellos, meren señores tal cosa no, y vino una situación que devengo en el acabose de la relación que fue antes de doña Aurora había otra contratista y ellos le rescindieron el contrato para el año pasado en contra mía, les dije: **Porque la van a quitar, si estamos bien**. No es que tal cosa, contrataron a doña Aurora, resulta que cuando la contratan le ponen de requisito, voy a hablar con un nombres el señor Masís Aburto Roberto, le pone de requisito de que tiene que contratar a la esposa y a la hija para que trabaje con ella, el otro señor es el presidente de la junta Segura Rodríguez Germán yo me lo encuentro trabajando como chofer de la línea de buses de los estudiantes y yo dije en su momento bueno esto no procede, pero igual para llevar la fiesta en paz yo dije para mientras a ver qué pasa. Cuando ya el asunto no y quiero dejar claro una cosa, cuando presente la denuncia, Doña Griselda qué lástima que la conozco acá, había oído hablar de usted pero no tenía el honor. Yo sé que ahorita me salen con el debido proceso, pero el debido proceso ya lo agoté, ya fui donde la supervisora, ya presente es más, cuando presente inmediatamente recurrí a don Juan Shion y le pedí que la señora se recusara por ser la tía de la profesora que tenía ligamen directamente con la junta, don Juan Shion dijo que no, qué esa figura no existía, bueno

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

sorpresa, el dictamen de la señora es no pasa nada, y el asunto fue así, la investigación fue así, mi subalterna, es subalterna la sobrina de doña Rosse, llamo a la tía le digo que por favor intercediera por la junta y aquí está la señora de testigo (doña Aurora), la junta estaba reunida con ella y por teléfono contactaron al presidente, los llevó a un restaurante que ella tiene por el lado de Colorado, ahí hizo la investigación en un almuerzo y no sé qué. De paso el presidente ya había renunciado, porque resulta que el contratista del transporte es amigo mío antes de que yo llegara a Bebedero, es más fue una sorpresa encontrármelo ahí, el presentó la renuncia junto con la vocal 2, ya no había quorum, son 5 miembros quedaban 3. Resulta ser que señora en cuestión la supervisora le dice al presidente que esa renuncia no está a derecho porque no fue presentada, que yo no seguí el debido proceso fue representada en vacaciones, yo tenía que esperar hasta que entráramos.

Bueno el asunto fue que dijo **aquí no pasa nada, eso se archiva y ellos siguen**. Lo eleve a don Juan Shion como corresponde en alzada y dijo, **no, todo está bien**.

Hoy hace 8 lleve ambos casos a la supervisora y a don Juan Shion, están en asuntos disciplinarios del MEP, porque yo no voy a permitir semejante agravio a la institución, Ellos están doña Gricelda, hoy hace 8 tienen una semana ya, desde que yo llegue don Juan Shion nunca me ha apoyado, pero le dije es más ni el famoso plus de la doble- triple jornada nunca me lo dieron el año pasado, y trabajo los sábados, por horario entro a las tres, pero siempre llego en la mañana o más tarde al medio día, porque sé que solo echándome el equipo al hombro el asunto va a prosperar.

Y sí hay alguien en esta sala, que es testigo ocular de lo que estoy diciendo es el señor Heiner que es de la comunidad, porque toda la comunidad lo sabe, ustedes no son de la comunidad, difícilmente van a saber los resultados que hemos logrado. Aquí ustedes son su votación, decisión es soberana, tal vez es un poco atípico a que venga a pedirles a ustedes, porque ya agote la vía administrativa lo único que me falta es la Ministra, alguien puede decir si yo tengo pruebas por qué no va la fiscalía verdad, sí pero resulta que ya he estado, trabaje 30 años en Heredia en el CTP, sé lo que es una auditoría interna del MEP cuando toma una institución son tres a cuatro meses y el asunto no camina. Ese momento no tengo junta no tengo contadora, los servicios de ella le mandé una carta a la Ministra diciéndole señora yo tomé la decisión, de que ella siga prestando el servicio hasta que venga la nueva contratación porque tras de eso a como digo yo, éramos muchos que pario la abuela, resulta que el Ministerio pana, le mandamos una nota el año pasado porque nuestra modalidad es plato servido, entonces hicieron una lista para la Ministra, que pidió la CGR que nos diera el pase para poder hacer una contratación directa en vez de una pública por el monto que tenemos, dicho sea de paso, pasamos de ciento veinte y resto becados a 286 que estamos ahorita, entonces no nos fuimos, ahora estamos a la espera de un ademum para que la Ministra mande eso allá, y para mientras mis 800 alumnos sin cenar. Por lo que le dije a la Ministra, yo me compro el problema, si la señora me acepta en dar el servicio honorem, hasta que el asunto este en regla. Llevo un mes y algo peleando para que me quiten a estos señores, las otras tres son mujeres no están en la misma, pero si son permisivas porque yo ya he hablado con las 3, dicho sea de paso de los 5, 3 son egresados nuestros, incluso una de ellas eta estudiante el año pasado, se graduó.

Con todo el respeto y humildad a solicitarles que por favor me dejen empezar el curso lectivo como tiene que ser, lo único que les estoy pidiendo es que cancelen las credenciales a estos señores, no quiero otro circo mediático más en Cañas a nivel de

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

educación como ha pasado con el Liceo Nocturno y con el Miguel Araya, no quiero Cañas Informa tomando fotografías ahí, de entrevistas de cómo está el asunto, porque para mí la actuación de estos dos señores los comparo con los mareros del Salvador, los que cobran derecho de piso para que los empresarios puedan trabajar. Eso es lo único que yo tengo que decir; tal vez doña Aurora para que le recalqué por lo menos lo que se puso en el papel que es lo que yo podría demostrar, incluso quiero hacer hincapié eso que se puso en el papel, yo no lo sabía cuándo le mande la situación a doña Rosse Berly, pero doña Rosse Berly si hubiera hecho una buena investigación, ella se hubiese dado cuenta, pero como no lo hizo porque ya el veredicto estaba dado antes de iniciarla, entonces por eso es que estamos aquí.

Presidente Municipal, Don Gerardo, no hace falta que exponga más sobre el tema, ha sido bastante claro. Usted dijo que seguro lo iban a decir, y yo de fijo que ratos lo estoy pensando, soy abogado y desde que usted lo dijo, me quedé con la duda, porque usted lo que está denunciando son hechos muy graves. Lo que pasa, es que este no es el punto, ni el lugar para hacer la investigación, porque la ley no nos permite hacerlo de esa forma, ni tampoco podemos cancelar los credenciales a una persona sin tener una justificación o sin tener algo que nos respalde, eso es una sola denuncia todo el mundo tiene derecho a denunciar, hasta que no se demuestre lo contrario nadie es culpable. Es un principio constitucional, lo normal aquí y ya nos ha pasado en otras ocasiones, si hay alguna inconformidad. Con alguna junta, hagan el debido proceso, y hay una Ley que dice como se hace, una vez que lo resuelvan, hacen la investigación, efectivamente demuestran que así es, está bien, aquí vienen y nos dicen paso esto, cancelen credenciales, nosotros lo hacemos. Pero nosotros como tal, no tenemos ni la facultad, ni el equipo para hacer esa investigación. Puedo creer todo lo que usted dice, pero no tengo el equipo, ni los instrumentos para hacer la investigación. Le corresponde y usted lo dijo claramente, sí así es en la Fiscalía rapidito le resuelven eso, y me imagino que en el mismo MEP hay varios departamentos donde ven estos puntos, la otra vez se hizo de esa forma, y fueron ellos los que resolvieron, porque así lo indica la Ley que hay que hacerlo.

No le podemos resolver algo que no nos compete, estaría fuera de nuestras competencias y nuestras posibilidades, a pesar de lo que usted está denunciando es muy grave. No le podemos resolver, le recomiendo agote las vías como debe ser, y ponga las denuncias donde deben de ser, para que eso se de, y una vez que nos llegue aquí una sentencia sí fuera de un juzgado indicando que hay hecho delictivo, pues se cancelan las credenciales, o si se hace la investigación en el MEP, y nos indican que se tienen que cancelar las credenciales, es suficiente para hacerlo, de otra forma no podemos hacerlo. Imagínese si aceptáramos eso, deberíamos de iniciar por un debido proceso, y habría que darle traslado a ellos para que nos digan, pero no somos órgano para resolver eso, legalmente no estamos autorizados para hacer ese procedimiento. Algún otro compañero tiene algo que manifestar? Haga las denuncias en la Fiscalía, no somos jueces, ni la unidad competente para hacer eso

Gerardo Mora, Director CINDEA Bebedero Cañas, tengo dos denuncias con el debido proceso para los suplentes, consejo de profesores, las ternas, todo todo se lo lleve a la señora para que le diera el visto bueno, y traérselo a ustedes para hacer el cambio, y dijo que NO. Tengo secuestrada la institución, empezando con la junta y terminando con el Director Regional, y por eso van a responder, donde tienen que responder. Yo creí que ustedes iban hacer consientes de la situación.

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Presidente Municipal, no es de conciencia, es una cuestión de competencia, no somos competentes.

Gerardo Mora, Director CINDEA Bebedero Cañas, igual vea no quiero entrar en controversia, pero se la pongo así: cuando se mandan las ternas, quien le dice a la municipalidad que tienen que escoger el primero, sí la municipalidad quiere escoge el ultimo, y no pasa nada, porque? **porque ustedes son el voto nadie se los quita.**

Presidente Municipal eso está claro don Gerardo, nosotros elegimos entra las ternas y escogemos al que queremos.

Gerardo Mora, Director CINDEA Bebedero Cañas, sí señor.

Presidente Municipal, continuamos con el tercer punto, problemática de agua potable con Glen Evans.

INCISO 3: Glen Evans.

Somos un pequeño grupo de habitantes y patentados de la situación caótica que tenemos del agua, por lo que queremos recurrir a la benevolencia de ustedes como municipalidad. Pienso que la municipalidad es el primer paso que nos puede ayudar, hay una problemática sería respecto a AyA hacia la comunidad, no tenemos información, no tenemos horarios de corta, no hay medio oficial, no sabemos cuáles son los puntos de cumplimiento que tiene AyA con respecto a suplir el líquido, cuando no existe que es verdad y que es mentira, es algo anárquico lo que está ocurriendo en AyA. En una publicación que hice en redes sociales, me contestó un funcionario de AyA muy conocido por nosotros Beto de Porozal, le conteste que él es no es medio oficial para la respuesta, porque nos dice: **“Usted no se dio cuenta, que estamos con faltante de líquido”**. Entonces todo el país está igual, eso no funciona así, él tiene que entender que AyA tiene un parámetro anual, donde saben cuándo inicia el verano, cuando inicia el invierno, cuando están de vacaciones los muchachos, cuando se gasta más agua, y creo que aquí en Cañas nada de eso se hace, nosotros no sabemos. Para muestra un botón, ayer termino el festival de Boyeros y cortaron el agua, la pusieron a las 5:00 p.m. y la volvieron a quitar a las 7: 59 p.m., la vuelven a poner otra vez a las 4:40 a.m... Entonces nosotros no sabemos cómo comportarnos, que es lo que me mueve, y le decía a los compañeros le que solicitáramos a la Municipalidad, sí se puede crear una comisión de asesoramiento, donde nosotros como pueblo participemos, no podemos pretender que ustedes sean todo, ustedes tienen un departamento legal, tienen muchas cosas que nos pueden brindar asesoría, y creo que es el enlace más fácil hacia a AyA, porque la verdad sentimos que se manejan como una pequeña pulpería, porque no hay una página, no hay nada. Usted puede ver que en San José informan corta de agua en el Alto de Guadalupe hasta la Trinidad de Moravia, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., el camión va estar en tal lado, ok.

Caminando al margen de río el domingo hacia el Vergel, veo que ese río tiene una gran afluencia, por ignorancia dije que increíble estamos sin agua, y ese río tiene una afluencia increíble, que es lo que está sucediendo, sabemos que está el trabajo de los señores de China, eso en algún momento nos va a resolver toda esa problemática, lo tenemos muy claro. Pero en estos momentos no estamos aduciendo que no nos pueden cortan el agua, sino que nos indiquen bajo que termino no vamos a tener el líquido, bajo que términos como vamos a poderlo suplir, y somos más de ciento y resto de personas que podemos plegarnos a ustedes como municipalidad y llevar buena química a AyA, que no se trata de ir a cerrar una calle, ni agarrar a pedradas a AyA, sino que por lo menos tener un inter locutor veraz. Ustedes tienen una página muy práctica, ellos no la tienen, pero cuando ellos van a cortan agua, que les indiquen a ustedes los horarios de corta y los horarios

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

donde puedan tener un camión cisterna. No sé si estoy equivocado, parte de lo que se da en el estadio, es porque la bomba del estadio se puede utilizar como parte de agua hacia la comunidad, había algo de hace muchos años, sí estoy equivocado me sacan, pero el agua del estadio era potable, se podía utilizar en algo. Había un rubro que el estadio no tenía que pagar, porque el agua se podía utilizar, de hecho había un boquete en la pared del costado este del estadio, donde se podía poner una manguera y a la gente se le suplía el agua, es cuestión de buscar e informarse. Eso a groso modo porque nosotros estamos buscando ver qué posibilidades se convierten ustedes en enlace, nosotros en empuje para lograr un objetivo, que la gente de AyA de una manera práctica nos informen algo de todos tenemos derecho de estar informados. Ahora estamos con lo de Corona Virus, se va esperar una suspensión de clases en cualquier momento, eso ténganlo por seguro que va ocurrir, en qué momento nos vamos andar lavando las manos y a cumplir todo cuando no tenemos el líquido. Otro problema más que les estamos trayendo a ustedes.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, un aporte a la manifestación de Glen, sí efectivamente es una deficiencia enorme de varias que tiene AyA, por lo menos en el cantón de Cañas, la comunicación es una comunicación muy deficiente lo he dicho públicamente, y quiero que conste en actas. Todos los días nos estamos llevando sorpresas, a cada momento de los cortes de agua, sí sabemos que estamos en pleno verano, sabemos que hay escases de agua, pero mínimo es una comunicación, planificación de los cortes de agua. Pongo un ejemplo: hace tiempo estuve en la Garita de Alajuela, no sé si el acueducto es distrital o de AyA, había un rótulo que decía lunes corte de 5 a 8, martes de 4 a 6, y se cumplía, efectivamente a la hora que decía se iba el agua y a la hora que decía que llegaba, llegaba. Hay una comunicación, y además un sistema de perifoneo donde permanentemente estaban comunicando a la comunidad, y así la comunidad se organizaba. Acá en Cañas señor Presidente y señores regidores, don Glen tiene toda la razón, quisiera como cuerpo colegiado, como Gobierno Local, como representante de todos los ciudadanos, se hiciera llegar una manifestación donde este Concejo Municipal, para que AyA tenga un poco más de voluntad, cuidado a la hora de comunicar a la ciudadanía estos cortes de agua, eso es lo mínimo que debe hacer. Esto que digo no es cosa nueva, ya es demasiado lo que acá está pasando, y no es posible que estas cosas sucedan.

Otro ejemplo: este jueves hizo 8 días, una ciudadana de barrio Hotel, me llamo para informar que tenían 7 días de no recibir agua en barrio Hotel, ustedes saben que la Libertad-Hotel reciben agua con cisterna, me comuniqué con el jefe de la oficina de Cañas, le traslade la inquietud de esa ciudadana, me dijo que efectivamente tenía dos camiones y uno tenía un problema, por lo que solo estaban con un camión, pero que le extrañaba porque los muchachos conocían cual era la ruta y los tanques. Este domingo hizo 8 días a las 10:30 a.m. recibo llamadas de algunos vecinos, 8 días sin agua. Inmediatamente activo las alarmas, puse mensaje en el chat del CCCI, en CME y se activa todo el protocolo, se habló con Bomberos oigan haciéndole el trabajo a AyA, y no comunicó, no se pudo. Por lo que nos comunicamos con el enlace regional para ver si la CNE llevaba agua a la comunidad de Hotel-Libertad, no se pudo porque eso no era emergencia. Lo que pasa era un incumplimiento de AyA, no era situación de la naturaleza, era deficiencia de AyA, no se podía justificar llevar agua a la comunidad. Tuve que darme a la tarea a las 12 m.d del domingo a tratar de comunicarme con Doña Yamileth Astorga y lo logré. Doña Yamileth me indicó que tenía las fotos donde están los tanques, sí claro

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

llegaron un día a dos, pero no llegaron al resto de días. La cuestión fue que a la 1:30 p.m. Un camión que iba para San José de AyA lo devolvieron para que diera agua a la Libertad-Hotel, a las 6:00 p.m. ya tenía los tanques llenos.

No es posible que el Alcalde tenga que andar detrás de la Presidenta Ejecutiva, para llevarles agua a dos comunidades donde el servicio es responsabilidad del AyA, volvemos otra vez a lo mismo, la Municipalidad resolviendo problemas a todas las instituciones. Sería bueno comunicar, por lo menos en el tema de comunicación sean eficientes y preocupados por esa comunicación hacia la ciudadanía de los cortes de agua, porque nadie sabe a qué hora se va y a qué hora regresa.

Glen Evans, Luis Fernando y ellos aducen que ellos no la cortan, que es faltante, como sabe uno que eso es cierto, inclusive eso a manejarlo como una pulpería no sabe uno que es la realidad, por eso digo que sería muy importante que los miembros de la comunidad conformáramos grupos bajo el hospicio de ustedes, para poder ejercer presión, a veces la gente cree que ejercer presión es malacrianza o es llegar hacer actos que no nos van a llevar a nada, en este momento estamos buscando como políticamente solucionar esta situación, sin entrar en detalle que si son buenos o son malos, porque la verdad creo que AyA debería de copiarle algo al ICE, el ICE tiene cosas muy buenas, y me parece que AyA no las tiene, y es a nivel nacional. Por eso recurrimos aquí para que nos presten esa asesoría. Ahí está pegado un recurso de amparo, no puede estar una comunidad 8 días sin agua, porque eso se vuelve un factor de riesgo muy alto, más en estos momentos.

Presidente Municipal me parece es sacar un acuerdo, solicitando a doña Yamileth, una información respecto a la situación que se está dando con el agua. Partiendo que el agua es un elemento esencial para la vida, que está el Corona Virus, que estamos en verano y sabemos que hay problemas de agua, y partiendo de la necesidad del pueblo y la gente indicando que no saben cómo es que funciona el procedimiento para el corte de agua, para poder almacenar, le solicitamos a la Presidenta Ejecutiva del AyA, que nos indique si existe un programa o proceso para las cortas de agua, si las mismas van a permanecer por todo el verano, o por cuanto tiempo, y si existe algún otro mecanismo que estén utilizando para informar al pueblo, sino se podría utilizar como medio de comunicación, la página de la Municipalidad para estar informando, con el fin que la población esté informada y pueda estar previniendo y almacenando agua y no falte el recurso. Sino someto a votación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Esperemos a ver qué sucede con esto, sino hacer lo que usted está planteando.

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) viene practicando cortes al suministro de agua potable a diferentes sectores del Cantón de Cañas.
2. Que el país vive actualmente bajo declaratoria de Emergencia Nacional por la pandemia mundial COVID-19 establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
3. Que es necesario contar con datos claros y fidedignos de la capacidad instalada del AyA para abastecer las necesidades presentes y futuras de suministro de agua a la población.
4. Que actualmente es un Derecho Humano el acceso al agua.
5. Que no se cuenta con la información necesaria de la capacidad de abastecimiento del AyA para el cantón.

Acta 196-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

6. Que el AyA es el ente rector en materia de suministro de agua potable y alcantarillado.

POR TANTO

ACUERDO 1-196-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a la Presidenta Ejecutiva de AyA información respecto a la situación que se está dando con la corta de agua, si existe un programa o proceso para las cortas de agua, si las mismas van a permanecer por todo el verano, o por cuanto tiempo, y si existe algún otro mecanismo que estén utilizando para informar al pueblo, sino se podría utilizar como medio de comunicación, la página de la Municipalidad para estar informando, con el fin que la población esté informada y pueda estar previniendo y almacenando agua y no falte el recurso. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Glen Evans, sí José Ángel, no solo es esto son muchas cosas, ustedes tienen aquí a Nayla que les puede comentar, tenemos muchas dudas, como es posible que el medidor siga girando, cuando lo que está tirando es aire nada más, y Nayla es un personaje que nos puede servir de ejemplo, y no solo a ella, habemos un montón que nos ha pasado eso, debemos de tomar el toro por los cuernos y ser el cantón que demos el ejemplo de hacer la lucha para que esta gente de una vez por todas entre en razón.

Presidente Municipal, tiene la palabra Juan Gabriel.

Regidor suplente Juan Gabriel Paniagua, sí concuerdo con el compañero Glen, además de la situación que viene presentado un problema no solo mío, tuve la desdicha de tener cobros altos, pero altísimos ya por tres meses, y cuando he ido hacer las quejas, hay muchas personas afuera solicitando y preguntando qué es lo que está pasando. No hay una información, porque ellos simplemente le dicen a uno, no como el agua subió, y el agua subió, entonces cuantas veces va a subir al año, no hay una información, y si no es el asunto del IVA, es algo exagerado, no se comunica a la comunidad. Las veces que he estado, llega gente muy enojada, tanto así hasta querían buscar cómo llamar a medios de comunicación y demás. Hay muchas situaciones de inconformidad de la comunidad con respecto a AyA de Cañas.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidencia Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 195-2020, Sesión Ordinaria del lunes 2 marzo 2020. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (A) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por Ana Medrano Artavia Directora IPEC Cañas, con visto bueno de Supervisora del Circuito 01 Cañas **Asunto:** Solicitud de nombramiento para Junta Administrativa.

Acta 196-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

06 de marzo del 2020

Señores (as)
Concejo Municipal de Cañas

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria Cañas** para su nombramiento y juramentación ante Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Adolfo Cascante Rodríguez	5-0110-0234
Gerardo Antonio Cambronero Campos	6-0229-0608
Daniel Erasmo Porras Zeledón	6-0372-0212

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Eileen Yesenia Obando Agüero	134000071005
Wilder Manuel Hidalgo Hurtado	5-0280-0739
Estrella Villarreal Cabalceta	5-0260-0459

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Damaris Carranza Ortega	5-0236-0331
Karol Andrea Hernández Gómez	5-0367-0586
Raquel Guevara Miranda	5-0332-0183

Acta 196-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Terna N°4	
Nombre	Cédula
Kathya María Sánchez Ceciliano	5-0362-0881
Rosibel Lacayo Chaves	6-0394-0328
Bayron Gerardo Pérez Villarreal	5-0376-0340

Terna N°5	
Nombre	Cédula
Gilberto Apuy Chen	5-0098-0954
Zaira María Ávila Castro	2-0628-0499
Sharon Massiel Gómez Salazar	5-0410-0562

Le solicitamos muy respetuosamente que se tomen en cuenta los primeros nombres de cada terna. A su vez solicitamos que se juramenten lo más pronto posible a la importancia de los cargos.

Atentamente,


M.Sc. Ana Isabel Medrano Artavia
Directora
IPEC de Cañas



VB. Supervisor de circuito educativo


Dra. Rossé Berly Chévez Gómez



Presidente Municipal, lo que corresponde es nombrar los primeros de cada terna, levanten la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. Y autorizar al señor Alcalde para que realice la juramentación de esa junta, levanten la mano los que estén de acuerdo, para que quede en firme y dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-196-2020

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Administrativa del IPEC de Cañas los siguientes:

Nombre	Número de Cédula
Adolfo Cascante Rodríguez	5-0110-0234
Eileen Yesenia Obando Agüero	134000071005
Damaris Carranza Ortega	5-0236-0331
Kathya Sánchez Ceciliano	5-0362-0881
Gilberto Apuy Chen	5-0098-0954

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO 3-196-2020

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, para que jure a la Junta Administrativa del IPEC de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Lidianeth Navarro Jiménez Directora Escuela San Miguel de Cañas, con el visto bueno de Supervisora del Circuito 01 Cañas. **Asunto:** Solicitud nombramiento de Junta Educativa Escuela San Miguel.

Señores (as)
Concejo Municipal de Cañas

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela de San Miguel, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Wilbert de los Angeles Briceño Briceño	501850624
Eilyn Verónica Varela	115210347
Joselin Violeta Medrano Parra	208890604

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Jessica Patricia Chévez Morales	113360034
Wilbert de los Angeles Briceño Briceño	501850624
Joselin Violeta Medrano Parra	208890604

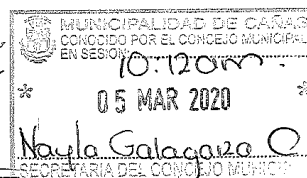
Atentamente,

Msc. Lidianeth Navarro Jiménez
Directora Escuela San Miguel

VB. Supervisor de circuito educativo

Escuela San Miguel
DIRECCION
Cañas, Guanacaste Ciro. Di

Dra. Rosse Berly Chévez Gómez
Supervisora Escolar, Circuito 01



Adjunto:

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Presidente Municipal, igualmente se nombran los primeros de cada terna, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-196-2020

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas los siguientes:

Acta 196-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Wilbert de los Ángeles Briceño Briceño	5-0185-0624
Jessica Patricia Chévez Morales	113360034

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por Yendry Mora Monge Directora Escuela Nueva Guatemala con visto bueno de Supervisora del Circuito 01 Cañas, **Asunto:** Solicitud de nombramiento para Junta de Educación Escuela Nueva Guatemala.

Señores:
Concejo Municipal de Cañas.

Estimados señores:

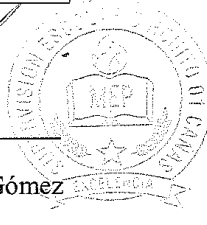
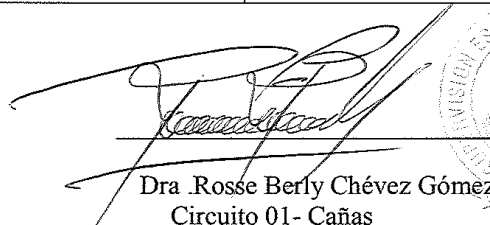
En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de Escuela Nueva Guatemala **por el desinterés y problemas familiares de un miembro de la Junta que no se juramentó se debe enviar esta terna para su nombramiento y Juramentación ante el concejo Municipal.**

TERNA N°1	
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
Leda de los Ángeles Chacón Campos	503250977
Marilyn del Carmen Chacón Alfaro	207000659
Martha Lorena Salas Paladino	20532 0515

Sin más por el momento,



Licda. Yendry Angélica Mora Monge
Directora
Escuela Nueva Guatemala



Dra. Rosse Berly Chévez Gómez
Circuito 01- Cañas
VB. Supervisora de Circuito Educativo

Presidente Municipal, igualmente se nombran el primeros de la terna, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-196-2020

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Nueva Guatemala de Cañas a: Leda de los Ángeles Chacón Campos, cédula de identidad 5-0325-0977. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO,**

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4: Se conoce nota número 2-2020 suscrita por ADI Barrio San Martín y Barrio Unión.

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL B.SAN MARTIN-UNION

No .2-2020

Cañas, 03 de marzo de 2020

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Cañas

Cañas

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Martín-Unión, deseándoles un año de muchos logros en su gestión.

En la recién pasada Asamblea Anual de nuestra Asociación, recibimos de parte de algunos asociados, las siguientes inquietudes sobre trabajos importantes a realizar en nuestras comunidades, mismas que les trasladamos, por considerar que para llevarlas a cabo, necesitamos de su apoyo; y las enumeramos a continuación:

- 1- Construcción de parrilla 200 sur de la Iglesia Católica, hacia San Martín.
- 2- Instalación de un play (juego para niños) en algún lote municipal, ya que ninguno de los barrios cuenta con un lugar apto donde llevar niños a jugar y ejercitarse.
- 3- Aceras en calles situadas 100 mts. Este de la Iglesia Católica, hacia el sur.
- 4- Acera costado norte de la Iglesia Católica Barrio Unión.
- 5- Acera desde el Gimnasio de la Escuela Antonio Obando hacia carretera interamericana.

Esperando contar con el apoyo municipal a estas inquietudes de los vecinos, nos suscribimos



Wilberth Espinoza Ruiz

Presidente

Cel.- 8954-14-60



Sandra Araya Barquero

Secretaria

arayasandra@yahoo.com



Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Presidente Municipal, se por recibido, y se le traslada a la Sindica de Cañas para que lo analice en el Concejo de Distrito y vean a ver en los recursos que tiene el presupuesto participativo. Se envía con copia a la ADI, levanten la mano para dar aprobado por unanimidad en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-196-2020

El Concejo Municipal de Cañas ACUERDA:

1. Dar por recibida la nota enviada por ADI de ADI Barrio San Martín y Barrio Unión.
2. Se traslada copia de nota, a la Sindica de Cañas, para que sea analizada en el Concejo de Distrito, y valoren dentro de los recursos del presupuesto participativo.
3. Se notifica acuerdo con copia a la ADI Barrio San Martín y Barrio Unión.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5: Se conoce nota suscrita por ADI Agua Caliente de Cañas. **Asunto:** solicitud de aval para fiestas patronales y patente temporal de licores.

Presidente Municipal, según el decreto que indico hoy el Presidente de la república, todas esas actividades están suspendidas, no podríamos otorgar ningún permiso. Por lo que no se autoriza.

Alcalde Municipal, la comisión de eventos masivos y comisión de fiestas cívicas con algunas subcomisiones y Municipalidad, tuvimos reunión precisamente para analizar los temas de fiestas cívicas Cañas, sin embargo ya se estaba realizando la conferencia de prensa y el mensaje del señor Presidente y de los Ministros que conforman la comisión nacional, por lo que se comunicaba las acciones del tema. El acuerdo que llevo eventos masivos que en las próximas horas va estar dando la resolución indicando que la comisión de eventos masivos se acogía a la directriz nacional y no avalaba a realización de fiestas cívicas Cañas, así mismo para las fiestas de Agua Caliente.

Presidente Municipal, todas las solicitudes de fiestas se deniegan por esa razón, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en firme y dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 7-196-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** acoger el Decreto del Presidente de la República, por lo que **NO AUTORIZA**, Fiestas ni patentes temporal de bebidas con contenido alcohólico, en la comunidad de Nueva Guatemala de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 6: Se conoce oficio CFCC-071-2020 suscrito por Pablo Alvarado Porras Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2020. **Asunto:** Solicitud de patente temporal de licores y autorización de bebidas con contenido alcohólico en vía pública.

ACUERDO 8-196-2020

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** acoger el Decreto del Presidente de la República, por lo que **NO AUTORIZA**, Fiestas Cívicas Cañas 2020 ni patentes temporal de bebidas con contenido alcohólico, en la comunidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 7: Se conoce Proyecto Partidas Específicas del distrito de San Miguel de Cañas: Compra de materiales de construcción templo Católico Lajas de Coco.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria.

Síndica propietaria Victoria Ulate, ese asunto es debido, a que en el presupuesto del 2028 de la Ley 7755, se había presupuestado un dinero para la compra del piso cerámico para colocación en el salón de catequesis como en la iglesia del Coco, ahí sucedió una situación con la ingeniera, en un momento había un dinero, y llamo a la compañera Miriam Concejal de Lajas, donde le indicaba que había un dinero que se podía comprar material para colocar el piso. Lo vieron viable y se compró el piso, pero resulta que luego de que hicieron la compra y se hizo la colocación, la ingeniera se daba cuenta que ya teníamos un dinero presupuestado. Debido a eso, es que solicitamos el cambio para que ese dinero que se va hacer utilizado en el mismo lugar, pero ahora sería para la compra de materiales de construcción, porque sí se necesita hacer varios arreglos y mejoras en el salón de catequesis y la iglesia, inclusive en el cierre con malla perimetral. Hable con Manuel, él me decía que se dejara como la compra de materiales para construcción, la secretaria del Concejo tiene el documento para hacer la presentación a la Asamblea legislativa es donde corresponde hacer ese cambio.

Presidente Municipal, sería hacer el cambio como lo están indicando ella, para compra de material, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-196-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a los y las Diputados (as) de la Asamblea legislativa de Costa Rica, cambiar el nombre del Proyecto de Partidas Especifica Ley 7755 del año 2019, Distrito San Miguel de Cañas: Compra de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis y menaje para el salón de catequesis de Lajas de Coco, a Compra de Materiales de construcción. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 8: Se conoce OFC-DIV-026-2020 suscrito por Ing. Luis Roberto Campos Rosales dirigida al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal.

Presidente Municipal, es autorizar a la administración municipal la promoción de una licitación abreviada, para contratar persona física o jurídica, que realice la construcción de 150 ml e3 tubería de cuadro de desagüe pluvial en calles urbanas de San Miguel, por un de treinta y tres millones trescientos cuarenta mil quinientos cuarenta y cinco colones. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-196-2020

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación abreviada, para contratar persona física o jurídica, que realice la construcción de 150 ml e3 tubería de cuadro de desagüe pluvial en calles urbanas de San Miguel, por un de treinta y tres millones trescientos cuarenta mil quinientos cuarenta y cinco colones. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Continuamos con el trabajo de asfaltados y cuneteado, cordón y caño, en este momento estamos trabajando en el distrito de San Miguel sobre un proyecto que ya estaba así planteado principalmente, hay un proyecto para asfaltado de cuestas muy pronunciadas y que generan mucho problema a la hora del transitar de los vehículos, se inició con tres o cuatro cuestas dentro del proyecto de asfaltado que viene retrasado del año 2019 y en estos momentos se está concluyendo, ya se concluyó el día de hoy el asfaltado de la cuesta de Higuerón hacia el este, hacia cerdos el Cerro hay una cuesta de metros 300 metros. Mañana se inicia el asfaltado de la cuesta de Lajas el Coco también muy pronunciada ya está en la primera cuesta y también se va a ser la cuesta de la Gotera hacia Higuerón también una cuesta muy pronunciada que siempre ha dado muchos problemas, entonces ya se tiene eso preparado. Posteriormente la próxima semana si Dios lo permite ya van a estar en terminando los asfaltados del centro de Cañas, UTN, todos los adoquines, San Cristóbal, San Pedro acá en el centro por ahí va trabajando el tema de los asfaltados.

Dejarles dentro de este informe de la alcaldía dos temas que parece que son importantes que el concejo municipal vea, y tiene que ver con el tema de los de los festejos populares sobre todo el caso de Cañas centro, dos temas que tienen que quedar claramente establecidos, se había solicitado el día lunes 16 de marzo como día de asueto cantonal precisamente el día de hoy llegó el decreto del Poder Ejecutivo de asueto, entonces cobra digamos validez absoluta del tema de asueto, porque ha habido mucha consulta a la alcaldía de ciudadanos sobre todo instituciones públicas si el asueto sigue rigiendo o no, sería bueno que el Concejo Municipal se toque el tema para que eso quede totalmente claro, si se mantiene, si el Concejo quiere tomar alguna otra decisión eso es un primer tema. Segundo tema, la comisión de fiestas cívicas de Cañas fue nombrada para la realización de las fiestas cívicas en el mes de marzo del 11 al 16 de marzo y eso fue aprobado; sin embargo al no aprobarse la realización de las fiestas en esa fecha, sí sería bueno que el Concejo Municipal sea hoy o sea la próxima semana estuviera tomando una decisión con respecto a esta decisión tomada, si la comisión de fiestas se congela, se pausa. A las 7 de la noche hay una reunión acá en la municipalidad con la comisión de fiestas y todas las sub comisiones para revisar todo el tema de la fiesta cívicas, pero sí sería bueno señor Presidentes si tal vez lo revisa el Concejo, no tiene ser hoy, pero si revisar eso si efectivamente queda como en un limbo ahí está esta situación de no realizar las fiestas, el tiempo de vigencia de la comisión realmente todo todo cambia, el día de ayer se realizó el Día Nacional en Cañas, actividad muy bonita todo estuvo extraordinariamente bien.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez Pérez, para ampliar lo que digo el señor alcalde respecto al tema éste la suspensión de actividades masivas en cañas y a nivel nacional, en este momento el comité ejecutivo y de coordinación está activo, nos estamos reuniendo se supone que dos veces al día, nosotros dijimos que una vez al día dependiendo cómo seguía e íbamos viendo los resultados respecto al coronavirus aquí en Cañas gracias a Dios aquí no hay ningún caso. Es muy importante que lo tenga en cuenta, igual el síntoma más importante en el coronavirus nos decían ahora el doctor Sánchez, es que le cueste respirar, cualquier gripe normal no le cuesta respirar, en esa es el más importante y lo que se hace llamar al 911, si usted tiene en su casa algún familiar con el síntoma no vaya a la clínica, no vaya al EBAIS, llama al 911 iban a tener una enfermera y un doctor para que vaya a su casa para que vean la persona que tiene el síntoma que le cuesta respirar para que nos trasladen a la persona. Si ya los doctores, la enfermera que va ve que efectivamente tiene corona virus, son los síntomas que muestra, ellos mismos se encargarían de trasladarlo, van a tener ahí un cuarto para aislar a las personas y si es necesario pues se trasladan a Liberia, excepto que ya mucha gente en Liberia se quedará aquí. Igual él dice, no tenga miedo o sea eso tampoco es que uno se va a morir, seguir la vida normalmente, es una gripe, entonces no alarmarnos, más bien en ese momento es peligrosísimo saliendo cualquier hospital, porque no solamente por el coronavirus, cualquier gripe que se presente, la gente estornuda y ya tiene gripe y está yendo. Tengamos precaución, seamos preventivos, lo que tienen que tener claro, sí conocen a alguien, si saben de algún familiar, llamar al 911, para que desde aquí se active el protocolo que tiene la caja en este momento y el Ministerio de Salud. Igual nos vamos a seguir reuniendo todos los días a las 2:00 p.m., para ir viendo cómo va el avance si hay o no en Cañas, que esperamos en Dios que todo siga bien. Como les digo, no es que uno se muera, porque a usted le dio el coronavirus, es una gripe que lo que se está tratando es de evitar contagios, de hecho a usted le da coronavirus, lo que hacen es que lo aíslan, sino lo aíslan en el hospital, dependiendo si usted es una persona que tiene algún otro síntoma y pueda ser que usted sea grave, lo dejan en el hospital, pero si lo que hacen es que lo aíslan en su casa, y ahí le van a estar dando la vigilancia que corresponde de parte del hospital, para que no se contagie más gente, sí que esperemos en Dios que se mantenga, tratemos de dar información correcta y como se debe tratar, no es trasladarse, sino llamar al 911.

Presidente Municipal, antes de continuar porque le vamos a dar la palabra a don Asdrúbal para que nos de la información que nos quiere decir. Sobre lo que dijo el señor Alcalde con respecto al asueto, llevamos varios meses logrando sacar el asueto, el asueto es todo un proceso, sacamos un acuerdo que luego va a Casa Presidencial, pasa al Ministro y sale un Decreto Ejecutivo, tiene todo procedimiento para dejar sin efecto eso, sería el mismo procedimiento es el mismo, habría que tomar un acuerdo llevarlo a Casa Presidencial y qué sucede? eso no va a salir para el próximo lunes, lo que corresponde es disfrutar el asueto, dichosos los que lo puedan disfrutar, con respecto a eso no hay nada más que hacer. Con respecto a la comisión de fiestas me parece que es necesario esa reunión que van a tener hoy para saber qué condiciones y qué circunstancias están tocando para ver la ampliación de esta comisión por cuánto tiempo más, sobre ese tema nos referimos la otra semana vamos a darle la palabra al teniente Asdrúbal Mora para que se refiera a un tema.

Asdrúbal Mora Fuerza Pública Delegación Cantonal Cañas, es un tema que se está incubando nivel nacional con relación a unos eventos que se están dando aquí en Cañas

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

con relación a ciertas agresiones a mujeres, nosotros mantenemos como 3 casos. El que se dio hoy uno, hay un criterio y no voy a hablar mucho porque eso está en investigación. Lo que mantenemos ahí, hay una afinidad entre víctima y victimario, lo que pasa es que las personas nunca dicen la verdad, hemos tomado medidas y un caso que se dio con un asalto que se dio hace como 15 días con un señor de apellido Anderson, le quito un teléfono una muchacha como que publicó eso, Anderson está detenido, no quisieron formular denunciar, le cambie horario a los policías ahorita, para ir viendo porque dentro de la zona más caliente que tenemos nosotros es el redondel y las paradas a las 5 de la mañana los trabajadores Cañeros que van a trabajar y vienen, ahí ustedes pueden ir en la mañana una patrulla dirigida y un sector es el sector comercio qué es lo que estamos proyectando para evitar los asaltos de las mismas personas que se mueven sector de San Cristóbal hacia sector del mercado, pero vamos a tomar medidas con polideportivo más en horas de la mañana, se dio un hecho y no descartamos que tal vez ahí se vaya a dar otro, más que es una zona abierta y las escenas son abiertas .

Vamos a mantener monitoreando eso, se los comento porque por todo lado y hoy día los chats en WhatsApp y algunas páginas sociales divulgan muchos eventos y me han pasado de eventos que me han llamado y me han dicho de asaltos cosas que no es verdad, y la gente duplica la información, otro caso que asaltaron una bomba y eso no es verdad, resulta que otra vez un negocio que le habían robado 3 cajas, corrimos y era mentiras. Son cosas que se van dando, la percepción está, sé que Cañas tenemos cierto limitante con relación a los oficiales, ya me mandaron a pedir cuentas gracias a la nota que ustedes enviaron, hice un listado de situaciones, es un documento público son 18 páginas, si lo gustan se los mando al correo. Ya complete lo de Bebedero a costilla de Cañas, porque sí pasa algo hay que dar soporte. Esperemos que pronto nos repongan esas plazas, va por buen camino, ya la gente entendió. Pero más sin embargo el Concejo Municipal debe seguir todavía. Hemos hecho cambios en jefaturas, esto es como un equipo de futbol, y ya se empezaron hacer cambios, Cañas no es el mismo pueblo rural, tengo que dar cuentas y me da mucha pena que la gente se queje, y por lo general hemos hecho unos cambios en jefaturas para ir viendo más y hablando el mismo idioma. Nos reunimos todas las semanas y vemos todas las denuncias que entran en Cañas y tenemos que sectorizar no daríamos abasto. Hicimos cambios para maximizar los recursos, les comento todo eso porque me siento comprometido. Sera madrugando más y dar más soporte a esto, a mi criterio y a los que hemos hablado con el OIJ hay un trasfondo, personas que son atacadas y no les roban el celular, cadena, no les roban nada, hay una afinidad ahí, mucha gente cree que tal vez, claro que trae un poquito incertidumbre, miedo, montón de cosas, vamos a sectorizar un poco más, hay quejas por todos lados. Cañas es muy grande y lo que ofertamos son tres unidades, donde antes ofertábamos cinco, como se lo hicimos saber al Ministerio, perdimos un 40% en flotilla vehicular, un 26% en respuesta policial, esperamos que pronto eso sea repuesto. Creamos en Fuerza Pública de Cañas, son muchachos Cañeros, son muy buenos, los 47 hay son policías muy jóvenes. Los problemas de corrupción los estamos tratando y hay otras situaciones peores, yo sí siento que aquí los muchachos están muy comprometidos, cambiamos dos mandos, trajimos gente Cañera, esperamos que eso nos de buenos resultados. Trabajamos con el OIJ, la fiscal me hace rendir cuentas y así el resto de los cantones. Daré lo mejor para Cañas, les agradezco el espacio.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Acta 196-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 9 de marzo del 2020

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, lo mismo que estaba hablando ahora, estaban hablando en los grupos, no sé si le dijeron de otra situación que supuestamente pasó en Plaza Colón, de ese no pusieron denuncia o sí? ella dice que le estaban diciendo vulgaridades y luego el señor se bajó de la bici, era un señor en bicicleta y se bajó de la bici como que la jaló y la llevaba ahí. Como que te confunde las dos cosas Sí pero denuncia no hay? como que se confunden las dos cosas, y después ponían ahí lo de la UTN. Recuerdo que una vez hubo patrulla igual que cuidada, porque en el UTN salen como a las 8 de la noche salen muchas mujeres solas que bajan por el Polideportivo, antes había una patrulla que se quedaba ahí, les dije lo mismo que no había personal y que tenían que poner denuncias cuando pasa algo.

Asdrúbal Mora, sí hay que retomarlo, inclusive el director de UTN nos mandó una nota, le estamos dando respuesta.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo

Siendo las diecinueve horas, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal